



# SENADO DE LA REPÚBLICA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Distrito Federal, a 29 de octubre de 2017  
No. 324

### BOLETÍN DE PRENSA

#### **PEF 2018 debe ajustarse para financiar reconstrucción luego de sismos, considera IBD**

- **A través de iniciativas y puntos de acuerdo, diputados y senadores han trazado rutas legislativas para financiar labores de reconstrucción.**
- **Creación de fondos de reconstrucción, ajustes al modelo de financiamiento a partido y exenciones de impuestos, son algunas de las propuestas legislativas que se han presentado.**

Hasta el 12 de octubre de este año se han presentado 15 iniciativas y 89 puntos de acuerdo en el Senado de la República, así como seis iniciativas y 50 puntos de acuerdo en la Cámara de Diputados, que proponen distintas acciones para la reconstrucción de zonas afectadas por los sismos de septiembre.

Así lo refiere el Instituto Belisario Domínguez (IBD) en su estudio “Alcance de las propuestas del Legislativo en el proceso de aprobación del PEF 2018 en el marco de la reconstrucción por los sismos de septiembre 2017”.

En la investigación se señala que legisladores de diferentes grupos parlamentarios han esbozado sugerencias de ruta legislativa, a partir de argumentos diferenciables, para urgir cambios en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y definir rubros de ajuste tanto en ingresos, gasto y deuda

El IBD precisa que se pueden identificar nueve tipos de propuestas que proponen rutas legislativas para las labores de reconstrucción, entre las que se encuentran: la declaración de días conmemorativos, la creación de fondos de reconstrucción, exenciones de impuestos, reformas en materia de financiamiento a partidos políticos, ajustes al marco legal de protección civil y sanciones a servidores públicos.

Además, distingue tres etapas en el tema de la reconstrucción: la presentación del paquete económico; la generación de iniciativas en el Poder Legislativo y los ajustes al proyecto de Presupuesto anunciados por el Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Destaca que desde la sociedad civil y organizaciones especializadas también se han identificado potenciales fuentes de financiamiento para la reconstrucción, como aumentar impuestos al tabaco y bebidas azucaradas.

También, la deducción al 100 por ciento de las prestaciones laborales de los trabajadores y de las aportaciones efectuadas para la creación e incremento de reservas para fondos de pensiones o de jubilaciones del personal,



# SENADO DE LA REPÚBLICA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



o la creación de un fondo para evitar que esos recursos queden capturados por la incansable contienda partidaria.

El Instituto menciona que distintos actores en el Congreso respondieron a la situación en el marco de la emergencia proponiendo acciones para guiar la coordinación de asistencia y apoyo a la sociedad y muchas de sus propuestas aspiran a ser integrales para resolver los problemas inmediatos, además de tener, en perspectiva, el reto de abordar repercusiones de largo plazo.

A través de su trabajo, los legisladores han dado orientación y pertinencia a las inquietudes y demandas de amplios sectores sociales que resultaron damnificados a través de propuestas, subraya.

La investigación elaborada por la Dirección General de Análisis Legislativo del IBD, puede consultarse íntegramente en la dirección electrónica: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3725/mirada%20legislativa133.pdf?sequence=1&isAllowed=y>